



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
INCORPORACION AL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES COMUNITARIOS					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Proporcionar un Desayuno Escolar Caliente, diario, variado y pertinente a las niñas, niños y adolescentes que presenten malnutrición y que son atendidos por el programa en planteles públicos de educación básica, para mejorar su condición de malnutrición.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 18 Fracción I Y 22 Fracción V de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus municipios; 3 Fracción III, I I Y 18 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México. Y 20 del reglamento de la Ley de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 3,4 Y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, por el que se crea el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER		FUR Formato Único de Registro	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica, detectados con malnutrición o en riesgo de padecerla.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- Ingresar solicitud dirigida a la presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF San Felipe del Progreso Lic. Cruz Ivette González Jerónimo, mismo que deberá de contener nombre completo del plantel escolar, clave del centro de trabajo, localidad, nombre de los beneficiarios, grado, grupo, firmada por el director del plantel educativo.		SI	1 (copia simple)	De acuerdo a la gaceta de gobierno publicada en fecha 29 enero de 2021.	
2.-CURP del beneficiario.		No	1 Simple		
3.-CURP de la Persona que se registró como responsable del beneficiario.		No	1 Simple		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

4.-Formato de Registro de Posible Persona Beneficiaria (FUR Formato Único de Registro)		No	I Simple	
OTROS		N/A	N/A	N/A
N/A		N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos para llenar el formato único de registro	TIEMPO DE RESPUESTA:		90 días para la elaboración y validación del padrón de beneficiarios
COSTO:	La cuota de recuperación por ración caliente oscila entre \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) a \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.).	Fundamento Jurídico Gaceta del gobierno del estado de México, de fecha 29 de enero de 2021, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX, Nutrición Escolar, pagina 448, apartado b) "Desayuno Escolar Caliente: Cada persona beneficiaria aportará una cuota de recuperación que las madres, padres, tutoras o tutores definirán en Asamblea, la cual oscila de \$3.00 a \$10.00 y quedará establecida en el acta constitutiva del Comité de Desayunos Escolares Calientes".		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Se paga en el Desayunador Escolar, tesorera reúne la cuota de recuperación.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Con profesor de grupo, mismo que a continuación se le dará a la Tesorera o cualquiera de los integrantes del comité.			
criterios de resolución del tramite	Niñas, niños y adolescentes detectados con desnutrición grave, a través de la plataforma, mediante el diagnóstico del estado de desnutrición de acuerdo con los indicadores de peso para la edad, peso para la talla, talla para la edad e índice de masa corporal para la edad.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, México, Coordinación de la Unidad de Educación y Desarrollo Comunitario			Área de Desayunos Escolares Comunitarios (Calientes)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Zenaida Cruz Turcios.			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida José María Morelos	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso, Estado de México		
C.P.	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas en días hábiles		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(25)	
	7121235412 y 7121236835	104			



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El Desayuno puede elevar su costo?				
RESPUESTA:	Si, ya que el costo lo determinan en asamblea padres de familia				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas raciones calientes se pueden otorgar al día?				
RESPUESTA:	Solo una por la mañana				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es obligatorio cubrir el costo del Desayuno?				
RESPUESTA:	Si, debido que de ello depende realizar compras de productos perecederos y artículos de limpieza, para el desayunador.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(28)					
ELABORÓ: Francisco Lopez Mendoza Promotor Municipal de DEC		VISTO BUENO: DIRECCIÓN Lic. Ana Griselda Garcia Esquivel Directora del SMDIF		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2022	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			